



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2019/20	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	11 de octubre de 2019
Duración	Desde las 9:00 hasta las 10:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	NO
XXX	Anabelén Casares Marcos	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.-Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

2º.- Acuerdo, de 11 de octubre de 2019, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 215/2018, de 3 de diciembre.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar incumplida parcialmente la Resolución 215/2018, de 3 de diciembre.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar a la XXX el acceso a la siguiente información pública:

- Proyecto de ejecución de las obras de reparación de viales en la zona de apartamentos en Salencias, Estación Invernal del Puerto San Isidro (mayo de 2005).

- Proyecto de ejecución de las obras de reparación de viales en la zona de viviendas unifamiliares en Salencias, Estación Invernal del Puerto San Isidro (mayo de 2005).

- Proyecto de ejecución de las obras de reparación de viales en la zona “Hotel Toneo”.

- Liquidaciones individuales practicadas, proyectos modificados si los hubiera y actas de recepción individuales de las obras ejecutadas, correspondientes al resto de proyectos referidos en la parte dispositiva de la Resolución 215/2018, de 3 de diciembre, de esta Comisión.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a la autora de la reclamación y a la Diputación de León.

3º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0216/2018, frente a la



denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Educación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0217/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería



de Educación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0218/2018, frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, remitir por correo postal al reclamante una copia del Inventario del XXX (León), comprensivo de la totalidad de bienes muebles no fungibles de que dispone este centro.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6º.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-0207/2018, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Corullón (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en



los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Corullón (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución el Ayuntamiento indicado debe remitir por correo postal a la solicitante una copia de los documentos solicitados integrantes del expediente de licencia urbanística de obras identificado en la solicitud presentada con fecha 25 de mayo de 2018, o convocar a aquella para que recoja personalmente la documentación solicitada, en ambos casos previa disociación de los datos de carácter personal que, en su caso, aparezcan en aquellos documentos y exigencia de las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de de Corullón.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-222/2019, frente a la denegación de dos solicitudes de información pública presentadas por XXX ante el Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación de dos solicitudes de información pública presentadas por XXX ante el Ayuntamiento de Palacios del Sil.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Palacios del Sil.



Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-186/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en calidad de XXX de la XXX de ante la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento del reclamante y declarar concluso el procedimiento de reclamación.

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor y a la Consejería de Cultura y Turismo.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-25/2019, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Narros de Matalayegua.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de



información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Narros de Matalayegua.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución ha de darse:

a) copia del proyecto de obra, previa disociación de datos personales en caso de existir.

b) copia del acta de la sesión en la que se adjudicó la obra, con indicación del importe de la adjudicación

c) importe total abonado por el Ayuntamiento por la meritada obra.

Tercero.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Narros de Matalayegua.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10º.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0215/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, en representación de la XXX, ante la Junta Vecinal de Valpuesta (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por la XXX ante la Junta Vecinal de Valpuesta (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Valpuesta debe proporcionar a la Asociación solicitante una copia de la cuenta general rendida en 2016 y del presupuesto correspondiente a 2017, o de las partes de ambos documentos referidas a los conceptos indicados en la solicitud de información.



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Junta Vecinal de Valpuesta.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE